

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA, PAUTAS DE PREVENCIÓN Y PROTOCOLO DE VIGILANCIA Y ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19 (Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)

CURSO 2020/21

Elaboradas las recomendaciones por parte del Ministerio de Universidades, para adaptar la docencia durante el Curso 2020-21 ([31 de agosto de 2020](#)), en el contexto del Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León ([21 de agosto de 2020](#)), y teniendo en cuenta el Plan de Actuación para la Adaptación de la Docencia y el Protocolo de Vigilancia y Actuación Frente a la COVID-19 del Curso Académico 2020-21 de la Universidad de León ([10 de septiembre de 2020](#)), el presente documento contempla el Plan de Adaptación de la Docencia, las Pautas de Prevención y el Protocolo de Vigilancia y Actuación Frente a la COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León. En el mismo sólo se abordarán los aspectos específicos relativos al funcionamiento de la Facultad, siendo los documentos/recomendaciones anteriores las referencias para consultar las medidas generales que se han propuesto desde las diferentes instituciones.

La responsabilidad social individual y la colaboración de todos los miembros de los distintos estamentos que constituyen la Facultad (órganos de gestión, profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes) son los elementos centrales en los que se apoyan las tres actuaciones principales que se describen en los siguientes apartados (Figura 1).



Figura 1.-Actuaciones que configuran el Plan de Adaptación de la Docencia, las Pautas de Prevención y el Protocolo de Vigilancia y Actuación Frente a la COVID-19 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de León.

1-ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA

La docencia en el Máster Universitario en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo se desarrollará de modo presencial (1 curso, 30 estudiantes), trasladándose del aula donde habitualmente se impartía a una de mayores dimensiones (Salón de Grados de la Facultad). La Comisión Académica del Máster ha modificado el calendario académico, adelantando los módulos de mayor carga práctica al principio del semestre (www.master-erd.info), en previsión de una posible situación de confinamiento.

La docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, al involucrar a un mayor número de cursos (4) y estudiantes (aprox. 400), **se desarrollará mayoritariamente de modo presencial** (prácticas en grupos reducidos y seminarios, esenciales para esta Titulación) **y en algunas situaciones de modo virtual síncrono** (aplicable a grandes grupos de aula). Para ello ha sido necesario reajustar los horarios aprobados en la Junta de Facultad de 17 de junio de 2020, así como reasignar las aulas a los diferentes cursos, habilitando aulas de escucha y espera para los estudiantes, debido a la limitación de aforo que se comentará en el siguiente apartado. Las adaptaciones en los horarios se han realizado atendiendo a los siguientes criterios (www.fcafd.com):

- Permitir un acceso al Centro de forma escalonada entre los diferentes cursos que conforman el Grado en CAFD.
- Evitar aglomeraciones de estudiantes en las salidas de las clases, así como en la circulación por el Centro.
- Posibilitar que los estudiantes que se encuentran en modalidad virtual síncrona puedan llegar al Centro o desplazarse desde el mismo hasta su residencia* (cuando deban asistir o hayan asistido a las clases prácticas).
- Garantizar la limpieza, ventilación y desinfección de los espacios docentes.

**Los estudiantes que no dispongan de conexión a Internet o equipos informáticos en su residencia deben ponerlo en conocimiento del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*

Docencia teórica en grandes grupos. Se alternará la docencia presencial con la virtual síncrona. Las aulas han sido provistas de equipos de comunicación audiovisual, compatibles con las plataformas de docencia virtual de la Universidad de León (Moodle AVIP, Google Meet, Microsoft Teams...). La mitad de los estudiantes (Grupos de Prácticas 1 y 2) asistirán a estas clases las semanas impares del [Calendario Académico](#) de la Universidad de León, asistiendo la otra mitad de los estudiantes durante las semanas pares (Grupos de Prácticas 3 y 4). En las asignaturas que excepcionalmente tengan más de 4 grupos de prácticas esta distribución se hará de forma proporcional.

Docencia práctica en seminarios, laboratorios y espacios deportivos. La docencia será presencial, salvo que la situación sanitaria lo impida, en los espacios que han sido asignados en los horarios modificados. La implicación y la responsabilidad social individual en la toma de las medidas de prevención que se desarrollan en el siguiente apartado es, todavía más si cabe que en la docencia teórica, vital para posibilitar la continuidad de la docencia presencial a lo largo del curso 2020-21.

Durante las actividades docentes que impliquen la realización de actividad física y deportiva es obligatorio mantener la distancia de seguridad, no está permitido el contacto físico y no es obligatorio el uso de mascarilla (aunque es recomendable utilizarla en actividades de baja intensidad y de uso obligado para los estudiantes que realizan actividades de observación durante el desarrollo de las prácticas). Sin duda, esta adaptación de la docencia será la que más repercusión tendrá en los estudios de Grado y Máster mencionados. Serán l@s profesor@s responsables de las asignaturas de estos Títulos los encargados de adaptar las tareas de enseñanza-aprendizaje a estas exigencias sanitarias. Es esencial la colaboración de los estudiantes para que las tareas cumplan con estos requisitos.

2-PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19

A nivel general, tal y como se nos ha venido informando desde las autoridades sanitarias, las medidas más eficaces de prevención frente a la COVID-19 son el distanciamiento social (1.5 m), el uso obligatorio de mascarilla (salvo durante la realización de actividad física), el lavado de manos frecuente, la higiene respiratoria y la limpieza del entorno. Estas medidas generales, que todos debemos cumplir, se verán complementadas con las siguientes medidas específicas en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (FCAFD).

Acceso, salida y circulación en la FCAFD (Figura 2)

El objetivo es evitar la aglomeración de estudiantes y personal en la Facultad, así como en los pasillos y zonas comunes, por lo que se deberá respetar lo siguiente:

Acceso a Zona de Aulas por puerta principal (entrada/salida), y nunca desde la Zona Deportiva, debiendo salir al exterior por la puerta de deportes (salvo estudiantes de 1º curso o con taquilla en pasillo que une ambas zonas).

Salida de Zona Deportiva por puerta deportes, que tendrá una única dirección de salida, no pudiendo acceder al Centro a través de ella.

Posibilidad de acceso/salida a la Sala de Gimnasia a través del patio interior, y de acceso/salida del Pabellón Principal a través de la puerta lateral de emergencia.

Circular por la derecha (pasillo/escalera) respetando distancia de seguridad.



Figura 2.-Esquema de las puertas de **acceso** y **salida** de la FCAFD, así como la **Zona de Aulas** y **Zona Deportiva**.

Permanencia en el Centro.

La permanencia de los estudiantes en el Centro está limitada al horario docente, para el acceso a la Biblioteca, para tutorías presenciales y para la espera entre clases. Después de finalizar sus actividades docentes los estudiantes deberán abandonar el Centro, salvo que deban acceder a los fondos de la Biblioteca (siguiendo las indicaciones del técnico de Biblioteca), estén aguardando una tutoría presencial (programada con antelación por el profesorado) o se encuentren esperando para llevar a cabo una actividad docente programada en la misma franja horaria (mañana o tarde). En este último caso, se ha habilitado un Aula de Espera, ubicada en la Sala de Estudio contigua a la Biblioteca (estancia máxima de 1 hora).

La espera entre clase y clase podrá llevarse a cabo en el Hall de la Facultad, siempre que se respeten las medidas generales de prevención (distanciamiento y mascarilla). No obstante, se recomienda permanecer en el aula, sin moverse del sitio ocupado en la última sesión hasta el comienzo de la siguiente.

El acceso a los Laboratorios y espacios deportivos debe realizarse de forma escalonada. Teniendo en cuenta que se han programado diferentes intervalos horarios para acceder a los Laboratorios y los espacios deportivos, y que el espacio de los pasillos que dan acceso a los laboratorios y el aforo de los vestuarios es limitado, los estudiantes deben trasladarse, nada más finalizar su actividad en las aulas convencionales, a los espacios mencionados, con la finalidad de acceder a los mismos de forma escalonada. En los intercambios de grupos de prácticas de los laboratorios, los estudiantes deben esperar a la salida del grupo anterior para acceder a los mismos, siempre en el Hall o Entreplanta de la Facultad, y nunca en los propios pasillos, respetando la distancia mínima de seguridad. En el acceso a las instalaciones deportivas, para evitar aglomeraciones en los vestuarios, los estudiantes deben dirigirse, una vez que han cambiado su vestimenta/indumentaria, a la zona deportiva habilitada para su práctica, aguardando allí a la llegada del profesorado.

Los enseres e indumentaria personal deben guardarse en las taquillas de la Facultad. El material escolar e informático, así como el vestuario personal (abrigos, ropa y calzado deportivos, etc.) deben permanecer en las taquillas habilitadas por la Facultad, siempre que no vayan a ser utilizados durante la actividad académica. Los estudiantes que no dispongan de taquilla pueden solicitarla en la Conserjería de la Facultad. Los percheros de las aulas y las perchas de los vestuarios quedan deshabilitados para su uso durante el periodo COVID.

Acceso, desinfección y ventilación de los espacios docentes.

Todas las puertas se utilizarán para el acceso/salida de los espacios docentes (aulas, laboratorios y espacios deportivos). En las puertas de las aulas se han indicado las filas a las que dan acceso. Básicamente se recomienda a los estudiantes que accedan por la puerta más contigua al lugar que van a ocupar en el aula.

El aforo máximo de los espacios docentes está indicado en todas las puertas de acceso. En las aulas/laboratorios, los estudiantes se ubicarán en los pupitres/asientos que no estén marcados con cinta de peligro (amarilla). Se recomienda que permanezcan en ese mismo lugar durante su estancia en el aula/laboratorio y, a ser posible, durante la misma jornada lectiva (en caso contrario, se procederá a desinfectarlo).

La desinfección del pupitre/asiento y material de prácticas será responsabilidad del estudiante y se realizará, al menos, antes del primer contacto con el material. Resulta técnica y materialmente imposible para la Universidad de León disponer de un servicio de desinfección para cada pupitre/asiento ocupado por cada estudiante, o para el material de prácticas utilizado en laboratorios y espacios deportivos. Por lo tanto, se ruega a los estudiantes su colaboración en dichas labores. Para tal efecto, en cada espacio docente se han habilitado entre 2-3 kits de limpieza y desinfección (2 dispensadores de gel hidroalcohólico y lejía disuelta, 1 rollo de papel y 1 papelera). Es preceptivo desinfectar el pupitre/asiento o material de prácticas antes del primer contacto con el mismo, siendo recomendable hacerlo también al final de su utilización.

El personal de limpieza de la Facultad se encargará de la limpieza, desinfección y ventilación de las aulas al final de cada franja horaria (mañana o tarde) y antes de los intercambios de espacios entre grupos de estudiantes. El Equipo Decanal elaborará un cronograma de limpieza y desinfección de las principales aulas docentes de la Facultad, de manera que se garantizará que la entrada de los estudiantes a las mismas se produce en las mencionadas condiciones. Los laboratorios y espacios deportivos estarán en las mismas condiciones que se han indicado al inicio de la jornada, siendo tarea de los estudiantes la limpieza y desinfección de los materiales que vayan a utilizar en los mismos (véase punto anterior).

La ventilación de las aulas entre clase y clase será tarea de los estudiantes. Los estudiantes, por iniciativa propia o siguiendo las indicaciones del profesorado que ha finalizado la clase, abrirán las puertas y ventanas de las aulas en las que se encuentren, cerrándolas antes del inicio de la siguiente clase. Serán los estudiantes de los pupitres/asientos más cercanos a las puertas y ventanas los encargados de realizar esta tarea (se recomienda que sean los mismos estudiantes durante toda la jornada, y que se turnen en días sucesivos).

La ventilación de los laboratorios y espacios deportivos entre clase y clase será tarea del profesorado y de los técnicos especialistas de deportes. En estos espacios deportivos, donde los estudiantes permanecen menos tiempo, debiendo cambiar su ubicación con un tiempo limitado, serán l@s profesor@s y el personal técnico especialista de deportes los encargados de realizar esta tarea.

Acceso, desinfección y ventilación de los espacios comunes.

Deberá respetarse el aforo máximo indicado en los espacios comunes. Todos los espacios comunes de la Facultad (Conserjería, Unidad Administrativa, aseos, vestuarios y sala de espera) tienen indicación, en la puerta de entrada, del aforo máximo permitido, que deberá respetarse en todo momento. En los aseos y vestuarios, no pueden utilizarse los urinarios, lavabos y duchas que estén marcados con cinta de peligro (roja). Por lo tanto, teniendo en cuenta que en la Facultad se realizan prácticas de actividad física y deporte (cambio frecuente de vestimenta y utilización de duchas y aseos), se insiste nuevamente en la necesidad de utilizar estos espacios comunes de forma escalonada.

La sala de estudiantes de la primera planta de la Facultad permanecerá cerrada durante el período COVID. Los motivos que han llevado a tomar esta decisión son: elevado número de estudiantes que utilizarían un mismo espacio de dimensiones reducidas y necesidad de limitar el tiempo de estancia de los estudiantes en la Facultad. No obstante, si la Delegación de Estudiantes elabora una propuesta al respecto, respetando las directrices y recomendaciones reflejadas en este documento, se reconsideraría la apertura de esta sala.

El personal de limpieza de la Facultad se encargará de la desinfección y ventilación de los espacios comunes (excepto en la sala de espera, donde los estudiantes colaborarán). Estas tareas se realizarán con una frecuencia mayor que la habitual, según viene reflejado en los protocolos generales de prevención frente a la COVID-19. En la sala de espera, serán los propios estudiantes los encargados de desinfectar el puesto que ocupen, y el personal técnico de Biblioteca el encargado de ventilar 2-3 veces por franja horaria (mañana o tarde). Al inicio y final de cada jornada será el personal de limpieza el encargado de realizar las tareas mencionadas.

3-VIGILANCIA Y ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19

Además de las medidas generales y específicas de prevención de la COVID-19 comentadas en el apartado anterior, para combatir y prevenir la extensión de esta enfermedad es necesario un sistema de vigilancia y actuación epidemiológica, capaz de detectar y aislar a las personas infectadas y sus contactos. Así, la Universidad de León ha desarrollado un Plan de Vigilancia y Actuación Frente a la COVID-19 para el curso 2020-21 ([10 de septiembre de 2020](#)). Básicamente la Institución debe servir de vínculo entre la Comunidad Universitaria y las Autoridades Sanitarias, alertando a estas últimas sobre los posibles casos y contactos de personas infectadas en el ámbito universitario. Las medidas generales para toda la Comunidad Universitaria pueden consultarse en el mencionado Plan, desarrollándose en este documento las medidas específicas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. **La principal premisa es que si cualquier miembro de la Facultad (estudiantes, PDI ó PAS) muestra síntomas compatibles con la COVID-19 (Tabla 1) ó se encuentra en aislamiento domiciliario por “contacto estrecho”, no debe acudir al Centro, y debe comunicarlo al Decano (estudiantes, [987293001](tel:987293001) ó [987293005](tel:987293005), fcddec@unileon.es ó fcdvdec@unileon.es) y a su superior jerárquico (PAS y PDI).**

Tabla 1.-Síntomas frecuentes de la COVID-19.

Más frecuentes	Menos frecuentes
<ul style="list-style-type: none">• FIEBRE• TOS• SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE	<ul style="list-style-type: none">• Dolor de garganta o al tragar• Dolor torácico• Anorexia (pérdida de apetito)• Diarrea• Pérdida sentido de olfato (Anosmia)• Cefalea (dolor de cabeza)• Vómitos• Astenia (debilidad, cansancio)• Pérdida sentido del gusto• Mialgias (dolores musculares)

Una vez que los miembros de la Facultad con síntomas compatibles con COVID-19 o en aislamiento domiciliario han informado al Decano o a su superior jerárquico, estos lo pondrán en conocimiento de la **Unidad Básica de Vigilancia (UBV) de la FCAFD** quien, a su vez, se lo comunicará al **Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Universidad de León (SiVeUle)** (Figura 3) y a la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales** (PDI y PAS). Destacar aquí que los síntomas compatibles con COVID-19 deben ser detectados por la propia persona que los padece, quien, en una primera instancia, permanecerá en aislamiento domiciliario hasta recibir las indicaciones de las autoridades sanitarias competentes (Centro de Salud o rastreadores de contactos). La categorización de “contacto estrecho” o “contacto ocasional” corresponde únicamente a las autoridades sanitarias competentes.



Figura 3.-Esquema del procedimiento de comunicación a seguir si se detecta un caso con síntomas o en aislamiento en la FCAFD.

Si los síntomas aparecen en su propio domicilio, en primer lugar, deben ponerse en contacto con su Centro de Salud lo antes posible, y después, según las indicaciones recibidas, con el Decano (estudiantes) o superior jerárquico (PAS y PDI).

Si los síntomas aparecen en la Facultad (ANEXO I), será acompañado por la persona más cercana hasta una sala preparada para su manejo (**sala COVID**), y **se avisará al correspondiente representante del mismo colectivo** (Tabla 2) o, en su defecto (el mismo no pueda ser localizado), al **Responsable de la Sala COVID ó Responsable de la UBV de la FCAFD**. En la sala COVID se le facilitará una **maskarilla** quirúrgica y se contactará con su **Centro de Salud (900 222 000) ó Emergencias (112)** si está en situación de gravedad o tiene dificultad para respirar.

Tabla 2.-Composición de la Unidad Básica de Vigilancia (UBV) de la FCAFD

	TITULAR	SUPLENTE
Responsable de la UBV	Juan García López (Decano)	José V. García Tormo (Vicedecano 1º)
Representante PDI	José A. de Paz Fernández (Responsable Sala COVID)	Luis Santos Rodríguez (Vicedecano 2º)
Representante PAS	M ^a Ángeles García Díez (Conserjería)	Victoria Prieto Prieto (Unidad Administrativa)
Representante Estudiantes	Ricardo García Herrero (Grado en CAFD)	Juan Baldonero Gándara (Grado en CAFD)

Los miembros de la Comunidad Universitaria identificados como casos confirmados se mantendrán en aislamiento domiciliario y seguimiento sanitario hasta la resolución del proceso. Se reincorporarán a sus actividades habituales cuando dispongan del alta supervisada por el médico de Atención Primaria.

El **ANEXO II** y **ANEXO III** resumen esquemáticamente los protocolos de actuación a seguir en caso de padecer síntomas de COVID-19.



Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el ámbito de una Unidad Básica de Vigilancia (Centro, Instituto Universitario,...)

Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos

El responsable de referencia de la UBV

**Si un/a estudiante o persona trabajadora
inicia síntomas...**

Se le llevará a una **sala preparada para uso individual** elegida previamente.
La sala dispondrá de **ventilación adecuada** y de una **papelera de pedal con bolsa**

Al estudiante se le colocará una **mascarilla quirúrgica**

A la persona trabajadora se le colocará una **mascarilla quirúrgica**

Se contactará con su **centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad Autónoma** (900 222 000), que será quien evalúe el caso

Se contactará con su **centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad Autónoma** (900 222 000) **o con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales** de la Ule

Si la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112

Sistema de Vigilancia COVID-19



618 975 822



siveule@unileon.es



987 291944

670 220 828



riesgos.laborales@unileon.es



Trabajadores de la Ule

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el domicilio o residencia habitual

Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos

**Quédate en casa.
No acudas al centro de trabajo**



**Llama a tu centro de salud,
que será quien evalúe tu caso**



900 222 000



112, Si estás en una situación de gravedad
o tienes dificultades para respirar



**Informa a tu superior jerárquico (Centro,
Departamento, Servicio, Unidad) y a la
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales**



987 291944
670 220 828



riesgos.laborales@unileon.es



**Retoma la actividad laboral cuando el proceso
se haya resuelto y dispongas del alta
supervisado por tu médico**



Estudiantes de la Ule

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19 en el domicilio o residencia habitual

Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos

**Quédate en casa.
No acudas al centro donde estudias o investigas**



**Llama a tu centro de salud,
que será quien evalúe tu caso**



900 222 000



112

Si estás en una situación de gravedad
o tienes dificultades para respirar



**Informa al responsable académico de tu centro
(profesor, director de departamento, decano o
director de centro o instituto) o contacta con el
Sistema de Vigilancia COVID-19**



618 975 822



siveule@unileon.es



**Retoma la actividad académica o investigadora
cuando el proceso se haya resuelto y dispongas
del alta supervisado por tu médico**